

Emplazamiento
 — Perimetro poligono
 - - - Limite de poligono a concentrar

(Continúa Polígono 110)

RELACION DE CLASES DE SUELO

	I	Primera de labor		VI	Sexta de labor
	II	Segunda de labor		VII	Septima de labor
	III	Tercera de labor		VIII	Primera de añollado
	IV	Cuarta de labor		IX	Segunda de añollado
	V	Quinta de labor		X	Enfites
	Ex	Excluida			

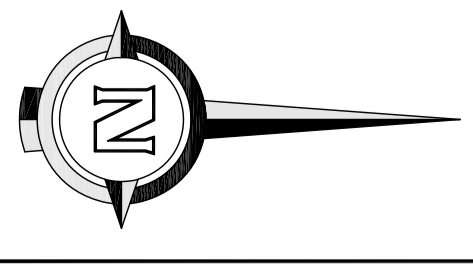
DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las bases provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de CERVILLOS-HEDON-EL BURGOS + (zona que esta inscrita local en su termino catastral el de de de de 20 ha acordado someter a enajena en la forma prescrita a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y Leon, P^º y E^º EL INGENIERO DE LA COMISION LOCAL EL SEGUIMIENTO DE LA COMISION LOCAL

Junta de Castilla y Leon
 Instituto Tecnológico Agrario
 Zona de Concentración Parcelaria:
CANAL DE ALMAZAN - DEMARCACION 4- ALMANTIGA COVARUBIAS
 PROVINCIA: SORIA

BASES PROVISIONALES

POLIGONOS 101 Y 110

Observaciones:
 Vº Bº: JOSE MANUEL RUIZ ROMERA Autor: PABLO HERRERA ESTEBAN
 JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACR INGENIERO TECNICO AGRICOLA
 Fecha: ENERO 2010



Plano nº: **4**

Escala: 1:2.000

Fecha: ENERO 2010